

COLO

cesores. Pesa también sobre el almirante la acusación de haber sido autor del funesto sistema de los repartimientos. Vimos ya que el primer reconocimiento del derecho al trabajo de las personas, base de aquel sistema, le fué arrancado por la fuerza. Bastaría esto para su excusa; pero la justicia nos obliga á añadir, que la organización de las primeras sociedades europeas en el Nuevo Mundo, demandaba tan imperiosamente la adopción de un sistema semejante; que nadie podía oponerse al curso necesario de las cosas, según vino á acreditarlo una larga y dolorosa experiencia. En toda comunidad arreglada, ha de haber una parte de la población que se ocupe en la labranza y demás oficios mecánicos. El español no esponía su vida ni abandonaba su país, para ir á buscar un escaso sustento con el trabajo material de sus manos: el indio, como vencido, debía ser, pues, quien trabajase para sustentar al vencedor. Colon no podía oponerse á lo que exigía la constitución misma de aquella sociedad, ni es responsable de los innumerables abusos que se cometieron. Grandes esfuerzos hizo, por el contrario, para contener los desmanes de los suyos contra los infelices indígenas; y á su severidad en impedir y castigar tales maldades, es de atribuirse la mayor parte de las desgracias que le sobrevinieron.

La poética imaginación del almirante se descubre en los pocos escritos que de él nos quedan. Manejaba con difi-

COLO

cultad la lengua castellana; pero encantan sus admirables descripciones y el fuego y energía de sus palabras. Su estilo es siempre grave y elevado, tomando con frecuencia un tono bíblico. Sus arrebatos poéticos, le ponían á veces en ridículo á los ojos de observadores fríos y vulgares: tales fueron sus conjeturas sobre la forma de la tierra y el sitio del paraíso terrenal en las costas de Paria, y la voz celestial que creyó oír en medio de los peligros de la Española, y en las funestas costas de Veracruz.

Tal fué Cristóbal Colon: conjunto admirable de las más grandes cualidades: "digno," según la expresión feliz de un célebre escritor, "de ir á personificar el mundo antiguo en ese otro mundo desconocido que él iba á pisar ántes que nadie, y de llevar á esos hombres de otra raza, las virtudes del viejo continente, sin uno solo de sus vicios."

Nacida la civilización antigua en las más remotas regiones del Oriente, su destino era recorrer el ámbito del mundo, sin detenerse jamás en su marcha, porque nada detiene los designios de Dios. El trascurso lento pero incansante de los siglos, la había traído á las orillas de Europa: las cruzadas apresuraron su vuelo, y al espirar el siglo XV tocaba ya los confines del Océano. Detúvose allí como asombrada al contemplar el obstáculo que se le oponía. Cumplida su misión en España con la ruina de la media luna, encontrábase ya estre-

COLO

cha en las regiones que dominaba. Caminó hasta allí por la tierra, acreciendo á sus conquistas palmo á palmo; pero solo con un grandioso esfuerzo podía salvar el abismo que ahora le atajaba el paso. Dios, que no desdeña el servir-se de medios humanos, escogió á un hombre para mensajero de la civilización y de la verdadera fé: este hombre fué Colon. El surco que dejaba su nave en las olas del Océano, era la huella de la civilización que llevaba consigo: depósito sagrado que condujo fielmente á las playas del Nuevo Mundo. ¡Cuán grande, cuán sublime aparece así la misión del inmortal descubridor!

Los grandes hombres no son más que ciegos instrumentos de que la Providencia se vale para llevar á cabo sus designios: adoremos, sin embargo, la inspiración divina, donde quiera que alcancemos á descubrirla, y no neguemos el tributo de nuestra admiración y respeto á los hombres privilegiados que fueron dignos de la elección de DIOS.—JOAQUIN GARCÍA ICAZBALCETA.

Colonia: s. f. número más ó ménos considerable de personas, que se trasladan á un país con objeto de poblarlo, perpetuándose en el lugar de su establecimiento.—El país que por habitarlo exclusiva ó principalmente los colonos enviados por alguna nación distante, ó por haberlo ella conquistado, se gobierna por las leyes ó autoridades que la misma le impone.—met. dicese de las

COLO

aves, los peces, cuadrúpedos, insectos, mariscos, etc., que emigran de un sitio á otro, permaneciendo después constantemente en el segundo.—**COLONIAS AGRÍCOLAS:** número mayor ó menor de gentes á quienes se da una cantidad de tierra para que la desmonten ó cultiven.—**COLONIAS MILITARES:** establecimientos formados por hombres que á la vez son soldados y cultivadores y tienen consigo á sus mujeres.—**COLONIAS PENALES:** lugares de confinamiento ó deportación para los criminales destinados á colonizar.

—Art. y Of. **AGUA DE COLONIA:** líquido aromático que hacen generalmente los perfumistas con los aceites de bergamota, limón, toronja, romero, azahar, espliego y canela, disueltos en alcohol.

—Com. cinta de seda de dedos dedos de ancho poco más ó menos.—**MEDIA COLONIA:** cinta de la misma especie, pero algo más angosta.

—Geog. ciudad de Alemania, con 60,000 hab., capital de la prov. de Cléveris-Berg. Entre sus edificios los más notables son la casa consistorial, obra del siglo XVI, en la cual se leen inscripciones relativas al origen romano de Colonia, y la catedral, hermoso monumento gótico del siglo XIII que todavía no está acabado. Tiene mucha industria y la confección del agua de Colonia ocupa 15 fábricas. La posición de esta ciudad á orillas del Rhin, la hace depósito de un comercio muy considerable entre la Alemania y los puertos de los

COLO

Países-Bajos. Es patria de Rubens y de Cornelio Agripa. Llamábase en tiempo de los Romanos COLONIA AGRIPINA.—ELECTORADO DE COLONIA: estado de Alemania y uno de los tres electorados eclesiásticos. Actualmente está comprendido en los Estados Prusianos.

Colonial: adj. lo perteneciente á la colonia.—FRUTOS Ó GÉNEROS COLONIALES: los que vienen de los países que eran colonias de España y de los que lo son todavía, como: el azúcar, cacao, añil, etc.

Colonizable: adj. lo que se puede colonizar.

Colonización: s. f. el acto de colonizar.—Su efecto.

Colonizador: adj. el que coloniza.

Colonizar: v. a. formar ó establecer colonias en algun país, poblarlo de colonos.—n. establecerse en alguna colonia.

Colonna: Biog. nombre de una familia ilustre de Italia de que han salido muchos personajes célebres en los anales civiles y religiosos de Roma desde el siglo XIII hasta el XVII.—Célebre escolástico romano; n. en 1247, y m. en 1316; fué profesor en la universidad de París y director de la educación de Felipe el Hermoso, para el cual compuso el tratado *De rejunine principum*.—ÁNGEL MIGUEL COLONNA: pintor italiano discípulo de Ferrantino; n. en Rávena en 1600, y m. en 1687. Trabajó con Velazquez en el ornato del palacio real de Madrid: *Capilla del Rosario; Pandora; Prometeo; el Tiem-*

COLO

po; Atlante.—FABIO COLONNA: botánico y músico napolitano; n. en 1567, y m. en 1650. Débese á este naturalista el conocimiento de más de 80 plantas raras, descritas en sus obras.—HUGO COLONNA: guerrero célebre en las tradiciones corsas; n. en Roma en el siglo VIII. Supónese que arrojó á los Sarracenos de Córcega, y que fué el tronco de la familia Colonna.—MARCO ANTONIO COLONNA: sobrino de Próspero Colonna, sirvió primero al pontífice Julio II, defendió á Rávena y Verona en 1512 y 1515 contra los Venecianos y los Franceses, pasó luego al ejército de Francisco I, y m. en el sitio de Milán en 1522.—Duque de Palliano que mandó algunas galeras en la memorable batalla de Lepanto.—OCTAVIO COLONNA DE ISTRIA: corso descendiente de Hugo Colonna; n. en 1737, y m. en 1794. Fué al principio adversario de Paoli, que le hizo encerrar con sus hermanos en el castillo de Córte, pero luego llegó á ser su amigo y uno de sus más fieles compañeros de armas, sirviendo con él hasta la derrota de Pontenuovo, y contribuyendo eficazmente á la incorporación de Córcega á la Francia. Luis XVI le hizo conde de Cinarca.—PRÓSPERO COLONNA: uno de los mejores generales de Italia. Después de haber auxiliado á Carlos VIII de Francia en la conquista de Nápoles, se unió al rey de Aragón en 1497, sirvió algun tiempo á las órdenes del célebre Gonzalo de Córdoba, derrotó á los Venecianos en Vicenza en 1513, fué sorpren-

COLO

dido y hecho prisionero en Villafranca por los Franceses, á los cuales tomó á Milan en 1521; derrotó á Lautrec en la Bicoca; tomó á Génova, defendió á Milan contra Bonivet siempre al frente de las tropas españolas, y m. en 1523.

Colono: adj. s. el que habita en alguna colonia.—El labrador que cultiva y labra alguna heredad por arrendamiento.

Colontas: Mit. padre de Chtonia; Ceres á quien negó la hospitalidad, le hizo perecer en su casa en medio de un incendio.

Colopoyesis: s. f. Med. diarrea biliosa que rara vez dura más de tres á cuatro días; va acompañada de sed, sequedad de la piel, ligero tinte amarillo en la esclerótica y en las alas de la nariz, capa amarillenta en la lengua y amargor de boca. Se presenta con preferencia esta afección en el verano, y particularmente en los individuos biliosos. Algunos autores emplean esta palabra como sinón. de colepoyesis.

Coloquintida: s. f. Bot. especie de plantas del género cohombro, caracterizada por sus hojas profundamente laciniadas, cubiertas de pelos cortos y blanquecinos; por sus flores pequeñas, solitarias y axilares; y especialmente por sus frutos globulosos, lampiños, del grueso de un puño y verdosos, con una pulpa esponjosa, blanca, de insoportable sabor amargo, que se usa en medicina como purgante eméjrico y emenagogo. Esta planta se halla en las

COLO

costas del archipiélago de la India, de Egipto y de Levante.—COLOQUINTIDA FALSA: especie del mismo género pero no amarga, y cuyo fruto se parece al pepino.

Coloquintina: s. f. Quím. materia amarillenta, friable, soluble en el agua, en el alcohol y el éter, sumamente amarga y con las propiedades de un caústico violento. Se obtiene tratando el extracto acuoso de los frutos de la coloquintida por el alcohol. Su composición es hasta hoy desconocida.

Coloquio: s. m. conversacion, conferencia entre dos ó más personas para tratar algun negocio particular ó discutir sobre puntos que les interesan.—Especie de diálogo ó conversacion que instruye en alguna facultad.

—Rel. pl. conferencias religiosas celebradas con el objeto de discutir un punto de doctrina, ó de conciliar opiniones encontradas.—Entre los reformados, es una asamblea más numerosa que aquella á que dan el nombre de consistorio, y menos que la que se llama entre ellos sínodo provincial.

Color: s. m. la impresion que hacen en los ojos los rayos de luz que refleja la superficie de algun cuerpo; comunmente se entiende por color lo que hace visible la superficie de los cuerpos. Hállase algunas veces usado como femenino.—El arrebol con que algunas mujeres suelen pintarse las mejillas y los labios.—Hablando de los vestidos se entiende del que no es negro.—Hablando de telas to-

COLO

do lo que no es negro, pardo ó blanco.—Alteracion repentina que se manifiesta en el semblante á consecuencia de una afeccion ó emocion violenta.—met. pretexto, motivo, razon aparente para hacer alguna cosa.—fr. COLOR ALEGRE: el muy vivo.—COLOR COLUMBINO: el que es tornasolado.—COLOR DECENTE: color no muy vivo, que no llama mucho la atencion.—COLOR DE FUEGO: el encarnado oscuro que no tiene la perfeccion que el carmesí.—COLOR FRAILESCO: el pardo ó rucio.—COLOR MORTECINO: el bajo.—GENTE Ó HOMBRE DE COLOR: el que pertenece á alguna de las castas de la América.—ROBAR EL COLOR: hacer decaer el color natural ó deslucirlo.—SACAR LOS COLORES Á LA CARA Ó AL ROSTRO: sonrojar á alguno.—SALIR LOS COLORES Á LA CARA Ó AL ROSTRO: ponerse alguno colorado de vergüenza por alguna falta que se le descubre ó reprende.—TOMAR COLOR: empezar á madurar los frutos, dando muestra de ello con el color natural y propio que tienen en la madurez: por traslacion se dice de otras cosas.

—Art. y Of. sustancia que sirve para dar á los objetos un color artificial.—COLOR DE AGUA: hermoso color de violeta que toma el acero bien pulimentado, cuando se espone al fuego hasta que adquiere cierto grado de calor.—COLORES PRIMITIVOS: entre tintoreros, el azul, el encarnado, el pajizo, el musco y el negro.—DAR COLOR: operacion que ejecutan los plateros con el

COLO

oro que trabajan, á fin de darle la apariencia del oro fino.—SUBIR EL COLOR: darle más viveza cargándole más ó añadiéndole algunos mistos para que resulte.—TOMAR EL COLOR: teñirse ó imbuirse bien en él las cosas que artificialmente se tiñen.

—Blas. la materia y el ornato de las armerías.—Esmalte que da color al escudo ó las piezas de éste; se conocen cinco colores: azul, gules, sable, sinople y púrpura.

—Fis. COLORES COMPLEMENTARIOS: los que se completan mutuamente para formar un rayo luminoso; el color complementario del rojo es verde; el del amarillo el violado; el del azul, el naranja.—COLORES PRIMITIVOS: los siete colores que resultan de la descomposicion de la luz, y son: el rojo, el naranja, el amarillo, el verde, el azul, el indigo y el violado.

—Pint. pl. los materiales de varios colores para pintar.—fr. METER EN COLOR: sentar los colores y tintas de una pintura.

—Polit. carácter propio de tal ó cual opinion, y así decimos: el color de este periódico, etc.

Coloracion: s. f. la accion de dar color á la pintura.—La salida del color al rostro.

—Art. y Of. *Coloracion de los tejidos:* acto de fijar los colores en los tejidos; para lo cual, después de blanqueados, desengrasados y lavados, se someten á la accion de ciertos mordientes.—*Coloracion del vidrio:* operacion que se practica con el vidrio, al

COLO

cual se le añade en la conformacion una cantidad proporcionada al óxido colorante.

Colorado: adj. lo que por naturaleza arde ó tiene color rojo, como la sangre, la grana en el paño, etc.—fam. lo impuro ó deshonesto que por vía de chanza se suele mezclar en las conversaciones; y tambien lo picaresco en materia de cuentos, anécdotas y chascarrillos.—met. lo que se funda en alguna apariencia de razon ó de justicia, como: *título colorado.*—adj. s. m. color rojo.

—Geog. río de Buenos Aires, que baja de la vertiente oriental de los Andes, á 186 kil. N. O. de Mendoza, y después de un curso de 96 kil. desagua en el Océano Atlántico.

—Miner. adj. s. m. pl. nombre dado en Méjico, y en el Perú á los hidratos de hierro que contienen cloruro de plata ó plata nativa.

Colorado: [*San Juan*] Geog. Méjico. pueb. del dist. de Jamiltepec, Est. de Oajaca, situado en terreno quebrado, de clima templado; distante de su cab. 53 kil. al O. N. O. con 1,540 hab.

Colorado de Occidente: Geog. Méjico. río denominado así para distinguirlo del que á Levante desagua en el Seno Mejicano: nace en las montañas rocallosas hácia los 41° de lat.; ha sido designado antiguamente bajo el nombre de "Río Español;" la direccion de su curso es de N. á S. é inclinándose á veces al O. y alejándose de la falda occidental de la gran cordillera:

COLO

su prolongacion es de 1,257 kil., estando sus márgenes habitadas por indios rebeldes á toda civilizacion. La cama del río presenta muy poca profundidad durante la estacion de la seca, en que es vadeable por diversos puntos; mas en la época de las lluvias y de la fundicion de las nieves, desborda é inunda los terrenos bajos por donde pasa. Su desembocadura está al estrecho del Golfo de la Baja California á los 31° 40' 22"; su ancho en la desembocadura es de 8 kil., dividida ésta en tres brazos que forman sus respectivos canales: en el desagüe se hallan dos pequeñas islas llamadas "Los tres Reyes," situadas en la propia latitud. La marea se eleva hasta seis y siete metros, ocasionando corrientes terribles, cuya velocidad es á veces de doce á quince millas por hora. El fondo en la boca del río es estremadamente bajo, y es necesario pasar muy cerca de la costa de California para encontrar el paso, que es muy estrecho y con cinco ó seis piés de calado. El cauce está lleno de bancos que quedan descubiertos en la hora del reflujo.

Colorador: adj. el que colora.

Colorar: v. a. dar color ó teñir alguna cosa.—n. ponerse colorado, encenderse.

Colorativo: adj. lo que tiene virtud de dar color.

Colorar: v. a. met. dar, presentar algun motivo ó razon aparente, para hacer alguna cosa poco justa, ó cohonestarla después de hecha.—n. mostrar alguna cosa el co-

COLO

lor encarnado que en sí tiene, ó tirar á él.

Coloreo: s. m. Art. y Of. entre curtidores, la operacion de dar el color á la piel, y recibirlo ésta.

Colorete: s. m. arrebol que se ponen las mujeres en el rostro.

Colorido: s. m. met. color, pretesto, apariencia.

= Pint. la mezcla y union que resulta de varios colores en las pinturas.

Colorífico: adj. lo que produce color ó colores.

Colorigrado: s. m. Quím. aparato que sirve para determinar el grado de coloracion de los cuerpos.

Colorin: s. m. color vivo y sobresaliente, en especial cuando está contrapuesto á otros. Úsase más frecuentemente en plural, y así se dice: *este cuadro tiene muchos colorines, esta mujer gusta de colorines.*

Colorir: v. a. dar los colores á lo que se pinta.—met. colorear ó pretestar.

Colorista: adj. s. el que dá color á un grabado ó tiene por oficio dar colorido á los cuadros.

= Pint. *Buen ó mal colorista:* el que imita bien ó mal el color propio de los objetos que pinta.

Colorobo: s. m. Ast. estrella que se encuentra en la estremidad de la clava ó tronco de Orion.

Colosal: adj. lo que pertenece al coloso, ó pasa de la magnitud ó estatura comun.—met. grandioso, admirable, sorprendente.

Colosalmente: v. a. de una manera colosal.

COLO

Coloso: s. m. estatua de extraordinaria magnitud.—Por estension, el hombre y tambien el animal de estatura muy elevada.—met. la persona ó cosa que por sus cualidades sobresale mucho.

= Arqueol. *Coloso de Rodas:* estatua colosal de Apolo que se hallaba colocada á la entrada del puerto de Rodas y servia de faro á los navegantes. Era una de las siete maravillas del mundo.

Colostracion: s. f. Med. enfermedad de los recién-nacidos.

Colotepec: (*Santa Maria*) Geog. Méjico. pueb. del dist. de Pochutla, Est. de Oajaca, situado en terreno plano, de clima cálido, distante de su cab. 92 kil. al O., con 350 hab.

Colotes: Biog. escultor griego del siglo V antes de J. C., discipulo de Fidias, con quien trabajó en el *Júpiter Olímpico*.

Colotlan: Geog. Méjico. VIII cant. del Est. de Jalisco, compuesto de los departamentos: el del mismo nombre y el de Bolaños, con 49,266 hab.

Colotlan: Geog. Méjico, depart. XXIV del Est. de Jalisco, en el VIII cant., compuesto de las municipalidades de Colotlan, Santa Maria de los Angeles, Huejncar, Tlalcazahua, Mezquitic, Huejuquilla, Totatichi y Mamatla, con 39,984 hab.

Colotlan: Geog. Méjico. ciudad cab. del cant. y depart. de su nombre, con 11,658 hab. en la demarcacion. Se halla situado en un pequeño va-

COLQ

lle á la márgen del río del propio nombre, á los 22° 15' 50" de lat. N. y los 4° 88' 53" de long. O. del mer. de Méjico, de clima templado, distante de la cap. del Est. 276 kil. al N. Su poblacion total es de 3,546 hab., cuyas ocupaciones son la agricultura en la estacion de las lluvias, y después en la arrieria y tejidos ordinarios de lana y algodón. La elevacion de la ciudad sobre el nivel del mar, y segun las observaciones de Bustamante, es de 1,976 mts.

Por la antigua division territorial del Est. de Jalisco, el depart. de Colotlan contaba con una ciudad, una villa, once pueblos, dos haciendas y ciento treinta y nueve ranchos de labranza y cria de ganado.

Colpocle: s. m. Med. hernia que se forma en la vajina.

Colpocistotomía: s. f. Med. extraccion de los cálculos urinarios por el intestino recto, ó sea operacion de la talla rectal.

Colporrájia: s. f. Med. flujo de sangre por la vajina.

Colporrájico: adj. Med. lo que tiene relacion con la colporrájia.

Colposis: s. f. Med. inflamacion aguda ó crónica de la vajina.

Colquico: adj. lo que pertenece á la Cólquide ó á sus hab.—adj. s. el natural de la Cólquide.

Cólquide: Geog. rejion del Asia, célebre por el vellcino de oro que la Mitolojia supuso existia allí, y por la expedicion de los Argonautas. Se hallaba sit. al O. del

COLU

Ponto Eurximo; al S. O. del reino de Ponto, y al N. E. del Cáucaso, Hoy forma parte de la Mingrelia, y está bajo le dominio de la Rusia.

Colubrina: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las rá mneas, compuesto de una sola especie, de hojas alternas é inflorescencia en pequeñas racimos axilares, indijena de la India, del África y de la isla de Francia.

Coludir: v. n. Jurisp. concretarse, convenirse las partes en un negocio con perjuicio de tercero.

Columbela: s. f. Zool. género de moluscos cuyas especies son conchas maritimas univalvas, caracterizadas principalmente por tener el borde recto con una hinchazon más ó ménos saliente en su interior, y la columnilla adornada de algunos pequeños tubérculos en su base, con un cerco de figura de canal que sigue hasta el extremo de la espira, en la mayor parte de las especies. Se las encuentra en las rocas sub-marinas, y en los vejetales que guarnecen á éstas.

Colúmbeo: adj. Zool. parecido á la paloma.—adj. s. f. pl. familia de aves que tiene por tipo la paloma.

Columbia: Geog. territorio de los Estados-Unidos del Norte, el más occidental de todos los países de la Union, sit. entre los 43 y 53° de lat. N. y los 106 y 120° de lonj. O. Está poco cultivado, y los indios crían ganado caballar y muchos perros. En las costas abunda la pesca, especialmente el salmon, el arenque y la sardina, y tambien balle-

COLU

nas y algunas focas. — Distrito de los Estados Unidos que se extiende en las orillas del Potomac, entre los Estados de Virginia y Maryland, cuya superficie es de unos 32 kil. Su cap. es Washington. — Río de los Estados Unidos en el territorio de su nombre; nace en un pequeño lago y después de un curso de 1.280 kil. desagua en el Grande Océano.

Columbial: adj. lo perteneciente á la paloma.

Columbino: adj. lo que pertenece á la paloma ó tiene sus propiedades y semejanza. Aplicase más comunmente al candor y sencillez del ánimo.

Columbramiento: s. m. acción de columbrar. — Su efecto.

Columbrar: v. a. divisar, ver desde léjos alguna cosa sin distinguirla bien. — met. rastrear, calcular ó conjeturar por indicios alguna cosa.

Columbete: s. m. mogue de poca altura en medio del mar.

Columna: s. f. especie de pilar cilíndrico que sirve para sostener ó adornar algún edificio, tabernáculo, monumento, etc. — met. la persona ó cosa que sirve de apoyo, protección, sosten ó apoyo. — COLUMNA HISTÓRICA: aquella cuyo cuerpo está adornado de bajo-relieves que representan la historia de un personaje ó de una expedición militar.

— Anat. COLUMNA CERVICAL: rejion de la columna vertebral que consta de siete vértebras y se extiende desde la

COLU

base del cráneo á la columna dorsal. — COLUMNA DORSAL: rejion de la columna vertebral que se compone de doce vértebras, situadas entre la rejion cervical y lumbar. — COLUMNA LUMBAR: rejion de la columna vertebral que consta de cinco vértebras, y se halla situada entre la rejion dorsal y el sacro. — COLUMNA DE LA VEJIGA: hacecillos musculares que suelen presentarse en algunas vejigas por un desarrollo de la túnica correspondiente. — COLUMNA DEL CORAZON: hacecillos de fibras carnosas del corazon, que se hallan sujetas por una de sus estremidades y superficies. — COLUMNA VERTEBRAL: tronco huesoso situado en la parte posterior y media del cuerpo, articulado superiormente con el cráneo, y descansando en la parte más posterior de la pelvis. Consta de veintiseis huesos contando el sacro y el coxis, y presenta dos concavidades, y dos convexidades alternativas. Se compone de las veinticuatro vértebras verdaderas, el sacro, el coxis y los discos intervertebrales.

— Arquít. COLUMNA ABALAUSTRADA: pilar que es más ancho hácia el capitel que por la base. — COLUMNA ACANALADA: la que lleva en su fuste canales ó estrias. — COLUMNA AISLADA: la que está sin artimar á los muros ni otra parte del edificio. — COLUMNA ALMOHADILLADA: la que se compone de diferentes trozos separados con cortes. — COLUMNA ARRIMADA: la que toca al muro. — COLUMNA ASTRONOMICACA: la que tiene en su ábaco

COLU

una especie de plataforma que sirve de observatorio. — COLUMNA ÁTICA: pilar de cuatro ángulos que manifiesta sus cuatro fachadas. También se llama *columna cuadrada*. — COLUMNA CILÍNDRICA: la que tiene un mismo diámetro en toda su altura. — COLUMNA COMPUESTA ó COMPÓSITA: la que pertenece al órden compuesto; sus proporciones son iguales á las de las columnas de los órdenes jónico y corintio, pero se distingue de ambas en el capitel, pues del corintio toma el ábaco y las dos filas de hojas de acanto, y del jónico, las volutas, aunque formadas á imitación de las del corintio. — COLUMNA CUADRADA: COLUMNA ÁTICA. — COLUMNA DE MEDIA CAÑA ó MEDIAS CAÑAS: las que salen de la pared solo la mitad de su grueso. — COLUMNA DISMINUIDA: la que va en disminucion de abajo arriba. — COLUMNA DÓRICA: la perteneciente al órden dórico. Su altura consta de siete veces y media de su grueso ó diámetro. En lo antiguo tuvo otras proporciones. — COLUMNA EMPOTRADA ó ENTREGADA: la que tiene parte de su contorno metido en un muro. — COLUMNA JÓNICA: la perteneciente al órden jónico. Tenia de altura ocho veces su diámetro, pero después se le dió medio diámetro más. — COLUMNA SALOMÓNICA: la que sube en forma espiral dando algunas vueltas, que por lo regular son seis. — COLUMNA SERPENTINA: la que figura varias serpientes enroscadas, cuyas cabezas forman el capitel. — COLUMNAS PAREADAS: las que

en las columnatas están colocadas de modo que, donde suele ponerse una sola, se plantan dos tan arrimadas una á otra, que sus bases y capiteles casi se tocan. — COLUMNA SUELTA: COLUMNA AISLADA. — COLUMNA TOSCANA: la que pertenece al órden toscano. Su grueso ó diámetro en lo inferior es la sétima parte de su altura. — COLUMNA ZOFÓRICA: la que tiene encima la imájen de un animal cualquiera.

— Art. y Of. en los libros, cualquiera de las partes en que suelen dividirse las planas por medio de un blanco ó de una línea que las separa de arriba abajo. — Pequeños pilares que mantienen separadas y paralelas las platinas de los relojes.

— Cron. COLUMNA CRONOLÓGICA: la que tiene alguna inscripcion histórica, segun el órden sucesivo del tiempo.

— Fis. cantidad de fluido de forma cilíndrica, que tiene una base y altura determinadas y reales, ó que se figuran por medio del pensamiento. — COLUMNA DE AIRE: porcion de aire de cierta altura y del grueso del tubo ó cosa sobre que estriba y pesa. Por la experiencia se ha hallado que una columna de aire de 500 tocasas de altura pesa lo mismo que otra de 7 cent. y línea y media de mercurio; y así una columna de toda la altura del aire pesa de 63 á 65 cent. de este metal, y de 10 á 11 metros de agua.

— Geog. COLUMNAS DE HÉRCULES: promontorios de Calpe y Abila, en el estrecho de Gibraltar.

COLU

—Hist. ant. COLUMNA DE FUEGO: la que durante la noche guió á los Israelitas en el desierto.—COLUMNA DE NUBES: la que les guió durante el día y estaba formada de nubes.—COLUMNA LACTARIA: columna á donde las mujeres romanas llevaban á sus hijos recién nacidos.—COLUMNA LEGAL: la que tenía grabadas ó esculpidas las leyes de un Estado.—COLUMNA MILITAR: columna en que se esculpía el catastro ó registro de un ejército.—COLUMNA MILLAR Ó MILIARIA: columna de piedra, redonda y poco alta, que levantaban los Romanos de trecho en trecho en los caminos del imperio, y en que notaban el número de millas que había desde allí á la ciudad principal, y el nombre de los príncipes á que era deudora la población de este ó el otro beneficio.

—Mar. cada una de las filas ó líneas de navíos, en que se divide y forma una escuadra numerosa para su más fácil manejo y comodidad en la navegación.—Cada uno de los puntales gruesos y altos que se ponen á los lados de la grada de construcción, para formar á los costados del buque los andamios en que trabajan carpinteros y calafates.—Entre constructores, solo se aplica esta denominación á las piezas que sirven para lo mismo en los diques, llamándose las otras masteleros de andamio.—COLUMNA DE LA RUEDA DEL TIMON: los dos puntales que sirven para el apoyo y jiro del eje de la rueda.—COLUMNAS DE BITAS: V. BITAS, en su primera acep-

COLU

ción.—COLUMNAS DE LA BASADA: las piezas gruesas de madera ó puntales verticales, que apoyando un extremo en las anguilas de la basada, sostienen con el otro el casco del buque, uniéndose los de una banda con los de la opuesta, por medio de las trincas que pasan por debajo de la quilla.—COLUMNA DEL BAUPRÉS: las dos grandes piezas de madera, colocadas á uno y á otro lado de la roda, y por medio de las cuales pasa el bauprés.—COLUMNAS DEL MOLINETE: BITAS, en su tercera acepción.

—Matem. COLUMNA DE GUARISMOS: cantidades colocadas unas debajo de otras, de modo que se correspondan las decenas, centenas, etc.

—Mil. cuerpo de tropas de diferentes armas ó de una sola que se dirige contra el enemigo, ó se emplea en cualquier otro acto del servicio militar.—Orden de formación en que se fracciona la tropa en partes ó sub-divisiones iguales de mayor ó menor frente, las cuales se hallan colocadas unas detrás de otras, á más ó ménos distancia entre sí.—COLUMNA ABIERTA: COLUMNA CON DISTANCIAS.—COLUMNA CERRADA: la que ocupa mucho ménos fondo del que corresponde á su frente en batalla.—COLUMNA CON DISTANCIAS: aquella cuyas fracciones guardan entre sí la distancia respectiva á su frente.—COLUMNA DE ATAQUE: la que con este objeto forma la infantería por compañías, á distancia de cuarta.—COLUMNA DE CAMINO: la que forma la caballería en sus mar-

COLU

chas.—COLUMNA DE HONOR: la que forma cualquiera de las tres armas ó las tres para los desfiles.—COLUMNA DE MARCHA Ó DE VIAJE: es en la infantería y artillería lo que la columna de camino en la caballería.—COLUMNA MÓVIL: cuerpo ambulante de tropas, destinado á dar golpes de mano, proporcionar subsistencias, etc., y obra casi siempre con absoluta independencia del resto del ejército de que forma parte.

Columnación: s. f. Arq. quit. disposición, órden, proporción de las columnas.

Columnaria: s. f. Zool. género de políperos fósiles, cuyas especies tienen por principal carácter unas celdillas estrelladas poco profundas, sit. á la estremidad de tubos prismáticos agregados, formando por su reunión una masa calcárea muy sólida.

Columnario: adj. se aplica á la moneda española de plata, acuñada en América con un sello, en que están esculpidas las dos columnas y la letra: *plus ultra*.

—Bot. epíteto que se aplica á varios órganos vegetales por tener semejanza con una columna.

—Zool. calificación de algunas conchas univalvas y espirales, que por su forma parecen columnitas torcidas.

Columnas: (LAS) Geog. lugar en la Arcadia, célebre por el templo de Apolo, cuyos restos forman una de las antigüedades más curiosas de la Grecia.

Columnata: s. f. Arq. quit. la serie de columnas que sos-

COLU

tienen ó adornan cualquier edificio.—Disposicion arquitectónica, que presenta una numerosa y simétrica reunión de columnas que sirven de ornamento á un sitio, á un edificio notable, etc.—COLUMNATA POLISTILA: la que se compone de un gran número de columnas de diferentes estilos.

Columnífero: adj. que tiene columnas.

—Bot. adj. s. f. pl. clase de plantas admitida por algunos autores, y en la cual se colocan todas aquellas que tienen un eje central destinado á unir entre sí los carpelos, hasta la madurez.

Columnpiar: v. a. impedir, sacudir, menear al que está puesto en el columpio. Usase más comunemente como r.—r. met. y fam. mover el cuerpo de un lado á otro, con cierto contoneo particular, cuando se anda, sea por afectación, sea por costumbre.

Columpio: s. m. sogá ó cuerda fija por sus extremos, en cuyo medio se sienta alguna persona y se mece por sí misma ó á impulso de otras, asiéndose con las manos para no caer. Los hay de hechura más cómoda con dos asientos uno en frente de otro, sobre una base arqueada y pendiente de 4 varillas de hierro, las cuales se mueven al rededor de un eje, colocado en una armazon de madera, á impulso de otra persona ó de las mismas que se columpian, valiéndose de unas cuerdas.—COLUMPIO DE TABLA: madero ó tabla larga y fuerte que se pone en equilibrio so-

COLZ

bre un punto de apoyo en el centro, y sentándose á cada extremo una persona, suben y bajan alternativamente como los platos de una balanza cuando se les dá un ligero impulso.

Coluro: s. m. Astr. cualquiera de los dos círculos máximos, que se cortan en ángulos rectos y atravesan el Zodiaco, de manera que el uno pasa por los primeros grados de Aries y Libra, y se llama *Coluro de los equinoccios*, y el otro por los de Cáncer y Capricornio, y se llama *Coluro de los solsticios*.

Colusion: s. f. Jurisp. inteligencia ó convenio mutuo de dos ó más personas, que plieftean para engañar y perjudicar á un tercero.—Contrato fraudulento y clandestino que se hace entre dos personas sobre algun negocio.

Colusor: adj. el que procede con fraude ó con finjimiento.

Colusoriamente: adv. con colusion.

Colusorio: adj. fraudulento, engañoso, concertado en daño tercero.

Colza: s. f. especie de berrsa silvestre.

=Art. y of. ACEITE DE COLZA: aceite que se extrae de las plantas del mismo nombre; es viscoso, de olor análogo á las crucíferas y color amarillo. Sirve para el alumbrado, pero exhala un humo abundante; y se emplea en la confeccion de los jabones verdes, y aun en la de los comunes, pero en poca cantidad.

Colla: s. f. paño con dobleces que en algunas partes

COLL

de América se ponen en la cabeza las mujeres indias principales.

=Art. y Of. aparato de pesca, compuesto de cierto número de nasas, colocadas en fila y atadas á una cuerda larga.

=Mar. la última estopa que se embute en cada costura.—Canal ó canales de una barrera, ó la porcion de ésta que media entre lo último de la caña y el gusanillo.

—ESTAR Á LA COLLA: estar del todo completo y listo un buque para darse á la vela.—HACERSE Á LA COLLA: aprestarse para darse á la vela.

Collada: s. f. continuation ó duracion de vientos de una misma parte, ó de un solo viento por algun tiempo.

Collado: s. m. sitio que va subiendo en cuesta y forma una especie de garganta en la montaña, por donde se facilita la subida ó bajada.—Altura de tierra que no llega á ser monte.

Collado: (CASIMIRO) Biog. ilustrado español que ha residido en Méjico, y es apreciado de toda la sociedad por sus finas maneras. Es un poeta inspirado y literato distinguido.—JOSÉ COLLADO: hermano del anterior y tambien notable por su caballeridad. Actualmente (1884) es el Director del Banco Nacional Mejicano, empleo honorífico á que se ha hecho acreedor por su notoria honradez, probidad y talento.—DIEGO COLLADO: dominico español misionero en el Japon, para donde se embarcó en 1619; pereció en un naufragio en 1638: *Gramática Japonesa;*

COLL

Diccionario Japonés.—LUIS COLLADO: médico y anatomico valenciano del siglo XVI: *Comentario al libro de los huesos de Galeno.*

Collahuas: Geog. prov. del Perú, con 14,000 hab. Tiene 208 kil. de largo de S. E. á N. E. y 64 de anchura. Su situacion en medio de los Andes hace muy fria la temperatura; tiene muchas minas, pero no se benefician.

Collalva: s. f. Agr. mazo de madera dura con que los jardineros separan los terrenos.

Collanes: Geog. montañas de Nueva-Granada, al E. de Riobamba y al S. de Pastaza. Son muy altas y se estienden del O. al E. en forma de semicírculo. La cima más elevada se halla á 6,370 m. sobre el nivel del mar.

Collantes: (FRANCISCO) Biog. célebre pintor español, discípulo de Vicente Carducho; nació en Madrid en 1599, y m. en 1656: *Vision de Ezequiel; San Guillermo, duque de Aquitania; Paisés y bodegones*, en el Museo de Madrid; *San Jerónimo; Casa de Sabatés.*

Collar: s. m. adorno de más ó menos valor, que cine y rodea al cuello.—Llámase tambien así el que se pone de hierro á los malhechores por castigo; el que llevan algunos animales para diferentes usos, y cualquiera objeto análogo ó parecido.—La cadena ó cordón de que penden algunas insignias honoríficas.—La parte de vestidura que cine el cuello.

=Art. y Of. especie de arce cincelado ó guarnecido de

COLL

perlas que tienen las cajas de los relojes de bolsillo.

=Mar. la gaza de los estremos superior é inferior de un estay mayor.

=Mil. COLLAR Á LA PRUSIANA: especie de estribo que sirve en los puentes militares, para sujetar los cuartones con que se afirman los tablonés que forman su piso.

=Rel. ornamento bordado que se pone por la parte posterior del cuello sobre la capa de coro, y cuya borla y cordón caen sobre el pecho.

=Zool. Círculo de plumas, pliegues ó callosidades que se halla en el cuello de algunas aves.—Conjunto de plumas largas que tienen ciertas aves pendientes á los lados del cuello.—Faja de distinto color que lo restante del cuerpo, que rodea el cuello de ciertos mamíferos, aves y reptiles.

—Parte de las conchas espirales que rebasa el pié, tapa la abertura de la concha y contiene el ano y el tubo respiratorio.—Protórax ó segmento anterior de los insectos, que sostiene el primer par de patas.—Primer segmento del tórax de los insectos cuando no es mayor que los demás.—Una ó varias series de pelos rizados, colocados trasversalmente en el dorso de algunos insectos del orden de los dípteros, y notablemente en los del género antrax.

Collarin: s. m. el alza-cuello de los eclesiásticos.—Sobrecuello angosto que se pone en algunas casacas.

Collarino: s. m. Arquit. el anillo que termina la parte superior de la columna y recibe el capitel.

COLL

Collazo: Agr. el mozo que reciben los labradores para que les labre sus heredades, y al cual suelen dar algunas tierras que labre para sí.

Colleira: Geog. España. isla de Galicia, prov. de Mondoñado, cerca de la entrada de la ría de Bares. Tiene poco más de 4 kil. de circuito. Hay en ella una fuente de agua potable, y está cubierta de vides, higueras y yerba.

Colleja: s. f. cada uno de los nervios delgados que los carneros tienen en el pesquezo.

Collenuccio: (FANDOLFO) Biog. jurisconsulto, historiador y literato italiano, embajador del duque de Ferrara cerca del emperador Maximiliano; fué ahorcado en 1500 por seguir correspondencia secreta con César Borgia: *Compendio de la historia del reino de Nápoles hasta 1459; Jacob y José*, tragedia sagrada.

Collera: s. f. la cadena ó cuerda de presidiarios que se conduce á los presidios.—La mula, caballo ó buey que hace tiro con el collar del mismo nombre.

—Art. y Of. collar de cuero relleno de borra ó paja que se pone al cuello de las mulas ó caballos, para tirar del carruaje ó del arado. En algunas partes se pone también á los bueyes.—En las tahonas llaman así á una manita ó lio que ponen á las mulas debajo de los palotes ú horcones, para que no se lastimen al tirar.

—Mar. la gaza de los motones ciegos que en los estais mayores y en el castillo y ban-

COLL

prés hacen el mismo oficio que las vigotas en los obenques, y en las mesas de guarnición.

—Veter. escrescencia de carne en el cuello del buey.

Colleron: s. m. Art. y Of. collar de cuero, relleno de paja, que se pone en el cuello de las caballerías de tiro. Se diferencia de la collera en que ésta es abierta y aquel cerrada.

Collini: (COSME) Biog. literato florentino, primer secretario de Voltaire, que le hizo nombrar historiógrafo del elector bavaro-palatino, y director del gabinete de Historia natural de Mannheim; n. en 1727, y m. en 1806.

Collisara: s. f. maíz colorado negrusco.

Collamandu: Geog. grupo de islas del archipiélago de las Maldivas, en el Océano Indio.

Collonada: s. f. propiedad ó acto del cobarde.

Collot d'Herbois: Biog. convencional francés; n. en 1750, y m. en 1796. Siguió al principio carrera del teatro, abrazó con entusiasmo la causa de la revolución, y fué uno de los principales promovedores de la jornada del 10 de Agosto. Nombrado individuo de la Convención, hizo decretar la abolición de la monarquía, y aunque se hallaba ausente cuando la causa del rey, votó por escrito su muerte. Fue individuo de la junta de Salud pública, donde ejerció grande influjo, proponiendo y aceptando las medidas más violentas. Enviado á Lyon después de la toma de esta ciudad, adquirió celebridad

COMA

por sus crueldades: se declaró adversario de Robespierre el 9 de termidor; pero ésto no impidió que saliese deportado para la Guyana, donde murió: *Almanaque del Padre Gerardo*.

Coma: s. f. nombre de esta figura (,) que sirve para dividir los miembros más pequeños del período.

—Bot. hacecillo de brácteas ó de flores estériles que se halla en las estremidades de ciertas inflorescencias.—Mañojos de pelos fijos en la película de algunas semillas.

—Med. s. m. sueño profundo más difícil de suspender que el sopor.—COMA SONOLIENTA: coma en que el enfermo permanece inmóvil y silencioso, no saliendo de este estado sino por una excitación; entonces despierta, pronuncia algunas palabras y vuelve á quedar inmóvil nuevamente.—COMA VIGIL: variedad de coma en que el enfermo habla, aunque tenga cerrados los ojos, y cuando se le interroga los abre un momento para cerrarlos en seguida; acompaña á este estado una suma agitación.

—Mús. s. f. pequeño intervalo que comprende la novena parte de un tono, y del cual no se puede hacer uso en la práctica de la música, pero que los teóricos gradúan en el cálculo de las proporciones de la escala.

Comadre: s. f. la mujer que tiene por oficio asistir á las que están de parto.—La mujer que tiene alguna criatura en la pila cuando se la bautiza. Llámase comadre con relación á la madre ver-

COMA

dadera.—fam. la vecina y amiga con quien tiene otra mujer más trato y confianza.

Comadrear: v. a. fam. PARTEAR.—n. fam. chismear, murmurar.—Andar las mujeres por las casas para saber y contar chismes.

Comadrero: adj. se aplica á la persona holgazana que se anda buscando conversaciones por las casas.

Comadron: adj. s. m. el profesor de Cirujía que se dedica al ejercicio de partear.

Comajene: Geog. prov. de Siria, que forma parte de los bajalatos de Marach y de Alepo, y cuya capital es Samosata. En el siglo anterior á J. C. formó un pequeño reino sometido al imperio romano, y fué gobernada por reyes particulares; después se convirtió en provincia romana.

Comala: Geog. Méjico. pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre en el Estado de Colima, con una población de 5,676 habitantes en la demarcación, incluso los 1,577 de la localidad.

Comalcalco: Geog. Méjico, partido del Estado de Tabasco, compuesto de los pueblos de Chichicapa, Culpilco, Paraiso, Tecoluta de las Montañas y Tecolutilla, con 6,000 habitantes.

Comalcalco: Geog. Méjico, villa de su municipalidad y partido en el Estado de Tabasco, con 1,360 habitantes.

Comalia y Comalicion: s. f. Veter. especie de hidropesía crónica en el ganado lanar, que contrae este por comer los sapillos que se

COMA

forman de los aguaceros de verano.

Comaltepec: Geog. *Méjico.* pueblo cabecera de su municipalidad en el distrito de Coapan, Estado de Oajaca, situado en un terreno bajo, de clima cálido y húmedo; distante 12 kil. al O. de su cabecera con 700 habitantes.

Comaltepec: (*Santiago*) Geog. *Méjico.* pueblo del distrito de Villa Juárez, Estado de Oajaca, situado en la falda de un cerro, de clima frío y húmedo; distante de su cabecera 43 kil. al N., con 248 habitantes.

Comaltepec: (*Santa Elena*) Geog. *Méjico.* pueblo del distrito de Jamiltepec, Estado de Oajaca, situado al pie de un cerro, de clima cálido; distante de su cabecera 8 kil. al N., con 138 habitantes.

Comanches: Hist. *Méjico.* esta tribu amoldada aún á la civilización, ha tenido su asiento casi siempre en la frontera desde el N. E. al S. E., habitando en los terrenos planos y bajo tiendas portátiles: dividida en cuatro ramas, éstas han sido conocidas por los nombres de *cuchamicas* ó *cochimicas*, *jupes*, *yamariacas* y *orientales*; esta frontera es la que se halla más próxima al Estado de Tejas (incorporado hoy á los Estados Unidos del Norte).

La tribu tiene sus jefes electos popularmente, y se distinguen en el mando uno, al que llaman general y á su teniente, de suerte que considerados como poseedores de la suprema autoridad, son obedecidos á su manera, de los capitanes y toda la demás gente: oyen los

COMA

consejos de estos funcionarios y los siguen de buen grado á todas partes.

El comanche es indio que trata de buena fé; ama la verdad y se ofende hasta la ira y el despecho cuando comprende que se le quiere engañar: es hospitalario, sobrio, de costumbres modestas; arrojado é intrépido en la guerra, acomete las empresas con decisión y una vez tomada una resolución, nada le hace cesar, aun cuando sufra uno y otro revés de adversidad.

El comanche es enemigo implacable del *apache*, al que persigue con tenacidad, y muy especialmente á los *meacaleros*, *laneros* y *lipanes*, á los que juzga como á bestias feroces, dándoles muerte con tanta sangre fría, como lo hacen con los cibolos cuando emprenden la caza de estos animales montaraces.

Las cuatro ramas en que se dividen los comanches, conservan entre sí una estrecha unión hasta el extremo de considerar comunes sus intereses, y de correr una propia suerte en la prosperidad ó en la desgracia; y si alguna vez tienen alguna desavenencia, nunca pasa de ligera contienda doméstica que se arregla en familia.

La tribu es numerosa y su principal ocupación es la caza del cibolo, del venado y la gamuza. Sus vestidos son de pieles curtidas, como las del *apache*, aunque con mejor gusto y mayor limpieza. Sus armas son el arco y la flecha, una pequeña hacha puesta en un mango corto de madera, y sujeto éste por un cor-

COMA

don, que empuja en la muñeca de la mano derecha, para llevarla colgando, y usan también del fusil, y hoy del rifle.

Tienen sus dioses tutelares, pero reconocen á la suprema Omnipotencia, á la que juzgan está sometido todo cuanto encierra para ellos su estrecho mundo.

Entre ellos está admitida la poligamia, y la mujer recibe un trato áspero y poco concordante con su hospitalidad y modestas costumbres. Las mujeres se ocupan en el curtimiento de las pieles, en pastorear los ganados y en servir de arrieros, cargando las bestias cuando cambien de lugar. Esta tribu, en nuestro juicio, pudiera someterse á la civilización actual, si se pudiese en práctica un sistema dulce y regulador que les prestara positivas garantías.

Comandancia: s. f. el empleo de comandante.—La provincia que está sujeta en lo militar á algun comandante.—La oficina del comandante.

Comandante: adj. s. Mar. el capitán de todo buque de guerra.—El jefe de una división de buques de esta clase.—El navío que monta el jefe de una escuadra ó división.—COMANDANTE DE MARINA: oficial de guerra del cuerpo de la armada, que manda una provincia de marina ó tercio naval en todo lo que dice relación á este ramo, y singularmente en las matrículas de gente de mar.

—Mil. el oficial que manda una plaza, un puesto ó cualquier tropa.—El que tiene

COMA

el mando de algun lugar, gente ó otra cosa.—El que manda un batallón ó escuadrón. Hay primeros y segundos comandantes.—COMANDANTE GRADUADO: el que solo tiene el grado y no el empleo efectivo con sueldo de tal.

Comandar: v. a. mandar. Usase más comunmente en la milicia por mandar un ejército, una plaza, un destacamento, etc.

Comanditario: adj. dicese de lo que se hace en comandita.—adj. s. nombre que toman los accionistas que especulan en comandita.

Comando: s. m. MANDO. Usase más comunmente en lo militar.

—Mar. nombre con que los marineros designan la autoridad del comandante y oficiales de guerra, llamándola en conjunto comando de popa; así como dicen comando de proa á la del conmaestre y oficiales de mar.

Comandea: s. f. Bot. género de plantas de la familia de los santaláceas, compuesto de una sola especie herbácea, vivaz, de hojas alternas, ovadas, oblongas, de flores hermafroditas y blancas, indijena de la América del Norte, y que se cultiva en los jardines europeos.

Comanja: Geog. ó Hist. *Méjico.* mineral en el II cant., VII depart. (*Lagos de Moreno*) del Est. de Jalisco, situado en la cordillera en que está Guanajuato: cuenta con más de 1,500 hab. dedicados en su mayoría á las tareas agrícolas, porque el rendimiento de los metales de plata no costea los gastos del beneficio. Dis-

COMA

ta de Lagos 34 kil. al E.; su clima es á veces templado y otras frío.

En la serranía de este mineral se encuentra el célebre cerro de *El Sombrero*, en el que las tropas independientes mandadas por Mina y Moreno, resistieron denodadamente á las fuerzas del gobierno español, hasta que en 1817, quedando aquellas reducidas á este punto y cerro de San Gregorio, fueron el esclusivo objeto de ataque de los realistas. El virey Apodaca, mandó de Méjico al general Linares con varios cuerpos de tropas españolas, y el general Cruz los reforzó con una gruesa division al mando del general Negrete. Después de varios asaltos de un riguroso sitio, tomaron uno después de otro ambos fuertes; lograron salvarse del primero Moreno y Mina, que continuaron sosteniendo la campaña por algunos dias, hasta morir en la demanda. Así terminaron los heroicos esfuerzos de los que en el Bajío, luchaban desde 1810 por la independencia y autonomia de la patria.

En este mineral hay una bien montada ferrería, de los Sres. Rincon Gallardo hermanos, en la que se construyen toda clase de piezas para maquinarias con la misma perfeccion que en Europa; molinos para piedra mineral, elegantes columnas para alumbrado y construccion, balaustrades variados y bonitos dibujos, tacos para carros, bancas propias para corredores y jardines, y toda obra de fierro vaciado.—Fierro, platina, llátul y ejes para carros.

COMA

Comanja: Geog. Méjico. [San Juan]; pueb. del dist. de Pátzcuaro, Est. de Michoacan de Ocampo, 4 kil. al S. de Asojo, y cuyas producciones son: maiz, trigo y frijol.

Comanjilla: Geog. Méjico. punto de aguas termales, sit. á 12 kil. de Silao de la Victoria, Est. de Guanajuato, reputadas por las más calientes del mundo. Brotan al pié de un cerro de pequeña elevacion; sus vertientes grandes son seis, y se llaman las *calderas*; tiene además doce menores, y unas y otras se encuentran siempre en perpetua ebullicion, y forman una corriente que se dirige á los baños, en los que es preciso dejar enfriar el agua para poderla soportar. En las *calderas* la temperatura es de 96° centígrado, y se puede cocer cualquiera sustancia con solo meterla de 10 á 35. ó 40 minutos. De la *caldera* principal, denominada "El Padre," se eleva una columna de humo negro á una gran altura; el agua sale á borbotones y forma un extraño ruido. Existe la preocupacion de que arrojándose piedras á este ojo de agua, se enfurece y arroja con estrépito chorros á grandes distancias; y así sucede efectivamente; mas estos efectos son originados por la circunstancia natural de que cayendo las piedras obstruyen los conductos del agua, y ésta, contenida, hace el impulso para salir, y siendo mayor la potencia del liquido, levanta las piedras y las arroja por la fuerza impulsiva de la presion. Segun los lijeros análisis

COMB

hechos de estas aguas, se han hallado en sus sedimentos el carbonato de cal y el sulfato y óxido de alumina. Estos baños se aplican con muy buen éxito en la curacion de las afecciones reumáticas, en las enfermedades cutáneas y en la mayor parte de las sifilíticas.

Comarca: s. f. division de territorio que comprende varias poblaciones.—Estension grande de terreno.

Comarcano: adj. lo perteneciente á la comarca.—Cercano, inmediato, próximo.

Comarcar: v. a. plantar los árboles en línea recta á distancias iguales, de modo que á todas partes formen calles.—n. coninar un país, pueblo ó heredad con otra. En esta acepcion es voz poco usada.

Comato: adj. Ast. se aplica al cometa cuyo resplandor se nos presenta como una cabellera.

Comatosa: adj. Med. se aplica á una especie de fiebre nerviosa cerebral.

Comayagua: Geog. ciudad de Guatemala con 18,000 hab. En otro tiempo llevó el nombre de Nuestra Señora de la Concepcion, y fué fundada por orden de Pedro de Alvarado gobernador de Guatemala.

Comba: s. f. la inflexion que toman algunos cuerpos sólidos, como maderos, barras etc., cuando se encorvan.—Instrumento de fierro para golpear en las cuñas ó maderos.

—Geog. España. Ayunt. de 1,040 hab. sit. en la prov. de la Corniña, á 36 kil. de la capital y 34 de Negreira.

COMB

Combadura: s. f. el acto de combiar.—Su efecto.

Combalacharse: v. r. fam. confabularse dos ó más personas para algun fin siniestro.

Combalache: s. m. fam. el acto de combalacharse.—Su efecto.

Combar: v. a. torcer, encorvar alguna cosa como madero, fierro, etc.

Combate: s. m. pelea, pugna, choque, entre dos ó más personas ó animales.—met. la lucha ó batalla interior del ánimo, como: *combate de pensamientos, de tentaciones*.

—Mar. COMBATE GENERAL: el que se verifica entre dos escuadras.—COMBATE NAVAL: BATALLA, en su primera acepcion de mariba.—COMBATE PARTICULAR: el que se verifica entre dos buques.

Combatiente: adj. Zool. sección de aves de la familia de las zancudas, cuyas especies llevan este nombre á causa de los combates furiosos que empeñan sus machos por la posesion de las hembras; son muy comunes en Holanda.

Combatir: v. a. acometer, embestir, contrarestar las fuerzas de otro, oponiéndole resistencia y procurando vencerlo con las propias.—met. se dice de algunas cosas inanimadas, como las olas del mar, los vientos, etc., por batir, acometer.—Contradecir, impugnar, rebatir una opinion ó proposicion; unos principios ó doctrinas, una ley, etc., con razones, argumentos ó con cualquiera otra especie de oposicion ó impug-

COMB

nacion.—Dícese de los afectos ó pasiones que agitan el ánimo, como: *combatir las pasiones*.—n. PELEAR.—Úsase tambien como recíproco.

Combés: s. m. Mar, el espacio que media entre el palo mayor y el trinquete, en la cubierta de la batería que está debajo del alcázar y castillo; y en los buques de pozo, en la superior.

Combillo: s. m. piedra con que se desmenuza el metal.

Combin: Geog. uno de los puntos más elevados de los Alpes Peninos, á 10 kil. N. E. del Gran San Bernardo; se eleva á 4,770 m. sobre el nivel del mar, y está cubierto de ventisqueros.

Combinable: adj. lo que se puede combinar.

Combinacion: s. f. accion de combinar.—Su efecto.—Conjunto ó comunión de dos cosas en un mismo sujeto.—Coleccion de varios números de la lotería, coordinados del modo que el jugador cree más conveniente para obtener el premio á que aspira.—En los diccionarios, el agregado de voces que empiezan con una misma sílaba, puestas en orden alfabético.

=Quím. union molecular de dos ó muchos cuerpos elementales, de la cual resulta un cuerpo compuesto, que en nada se parece á los componentes, en virtud de la intimidad de la union.

Combinador: adj. s. el que combina.

Combinar: v. a. ordenar, disponer, colocar, cosas diferentes entre sí, con tal método que resulte de ellas un

COMB

compuesto distinto, y así se dice: *combinar las letras para formar una diction, los números para formar una cantidad, varias voces para formar una oracion*.—Comparar, cotejar una cosa con otra, examinando las diversas relaciones que tienen entre sí.—Tomar medidas ó disposiciones conducentes á algun fin.—met. unir, juntar, hermosear, poner de acuerdo.

=Mil. hablando de escuadras ó de ejércitos, unirlos, juntarlos. Se usa tambien como recíproco.

=Quím. formar de dos ó más cuerpos de diversa naturaleza un tercero homogéneo, y que tampoco se parece á los anteriores. Se diferencia de mezclar, en que esta última palabra designa la reunion de moléculas de dos ó más cuerpos, conservando cada cual su naturaleza, sin influir uno sobre otro y constituyendo por consiguiente un compuesto que participa de las propiedades de los dos.

Combinatorio: adj. lo perteneciente á la combinacion.—Lo que es á propósito para hacer una ó más combinaciones.

=Filos. ARTE COMBINATORIO: tablas en que estaban de tal modo clasificadas las ideas humanas, que su correlacion debia resolver todas las cuestiones posibles.—En su acepcion más lata es el arte de combinar, y en este sentido se usa más comúnmente.

Comblain: Geog. lugar de los Países-Bajos con 1,100 hab., sit. en la prov. de Lie-

COMB

ja, á 14 kil. de la ciudad de este nombre.

Combo: s. m. el tronco ó piedra grande sobre que se asientan las cubas en las bodegas, así para preservarias de la humedad, como para usar con más comodidad de los canilleros por donde se saca el vino.—adj. COMBADO.

Combolá: s. m. especie de rosario que usan los Mahometanos, compuesto de noventa y nueve cuentas.

Combreto: s. m. Bot. género de plantas que sirve de tipo á la familia de las combretáceas; consta de unas ochenta especies, indigenas de África y América, notables por la belleza de sus flores purpúreas y blancas, y algunas de las cuales se cultivan en los invernaderos de Europa.

Comburente: adj. Quím. lo que combinándose con otro cuerpo, produce el fenómeno de la combustion, calificación que merece solo el oxígeno, pues aun cuando se han considerado como comburentes tambien el cloro, iodo y fluor, se ha visto por experimentos posteriores, que no hacen más que combinarse con otros cuerpos con desprendimiento de luz y calor.

Combustibilidad: s. f. la calidad de lo combustible.

Combustible: adj. se aplica á lo que tiene disposicion para quemarse. Hállase usado tambien como adj. sustantivado.

=Quím. CUERPOS COMBUSTIBLES: dicese de todos los cuerpos simples, excepto del oxígeno, porque todos pueden combinarse con este ele-

COME

mento, dando lugar siempre á emisiones de calor, y con bastante frecuencia á un desarrollo de luz, efectos ambos de la combustion.—MATERIAS COMBUSTIBLES: sustancias orgánicas é inorgánicas que tienen la propiedad de arder por su combinacion con el oxígeno.

Combustion: s. f. la accion de quemar.—Su efecto.—fr. PONER EN COMBUSTION: encender las pasiones, la lucha, excitar grandes disturbios.

=Astr. ESTAR EN COMBUSTION: se dice de un planeta que se halla en conjuncion con el sol.

=Med. COMBUSTION ESPONTÁNEA: incineracion del cuerpo humano, que depende del abuso de las bebidas alcohólicas, las cuales llegan á saturar los tejidos, entrando en combustion por la presencia de un cuerpo comburente, ó de la chispa eléctrica, según otros.

=Quím. accion química en la que el fuego y el aire son los intermedios, y que las más de las veces se verifica por la combinacion del oxígeno del aire con uno ó mas de los elementos del cuerpo que arde. Todos los cuerpos simples pueden experimentar el fenómeno de la combustion, diferenciándose en que en unos va acompañado de luz, como la del carbon, y en otros no, como en los metales.

Comé: s. m. tercer decano de Sajitario representado en el Zodíaco rectangular de Denderah con una serpiente en la cabeza.

Comedero: adj. s. m.